

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**P. DE R. NÚM. 58
SERIE 2017-2018**

Presentado por el señor Marco Antonio Rigau

Referido a Sesión Ordinaria

Fecha de presentación: 15 de mayo de 2018

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR Y RECONOCER AL COMISIONADO
GUILLERMO CALIXTO RODRÍGUEZ Y A LOS
INTEGRANTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL DE SAN
JUAN POR MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA
SEMANA DE LA POLICÍA MUNICIPAL Y POR LA
PREMIACIÓN DE LOS VALORES DEL AÑO 2017.**

- 1 **POR CUANTO:** En virtud de la Ley Núm. 55 de 17 de marzo de 1998, conocida como “Ley de la
2 Semana de la Policía Municipal”, se declara el día 19 de mayo de cada año como el “Día
3 de la Policía Municipal” e inicio de la conmemoración de la “Semana de la Policía
4 Municipal”, la cual se estará celebrando este año del 19 al 27 de mayo de 2018.
- 5 **POR CUANTO:** La Policía Municipal de San Juan (en adelante, “Policía Municipal”), un
6 organismo civil de orden público, se creó según la autoridad conferida en virtud de la Ley
7 Núm. 19 de 12 de mayo de 1977, según enmendada. Su misión es proteger la vida y
8 propiedad, prevenir la violencia y criminalidad e implantar servicios de seguridad pública
9 que permitan a la ciudadanía disfrutar con tranquilidad las calles, parques y áreas públicas
10 del Municipio Autónomo de San Juan (en adelante, “Municipio”).

1 **POR CUANTO:** Los integrantes de la Policía Municipal tienen el deber y la responsabilidad de
2 observar en todo momento una conducta ejemplar, tanto en funciones de policía municipal
3 como en su rol de ciudadano, en y fuera de los límites territoriales del Municipio. Dicha
4 responsabilidad tan importante es galardonada en la Premiación de los Valores del Año, la
5 cual se llevará a cabo el próximo 22 de mayo de 2018.

6 **POR CUANTO:** La dirección inmediata y la supervisión del Cuerpo de la Policía Municipal están
7 a cargo del Comisionado Guillermo Calixto Rodríguez, quien con su eficiente y
8 extraordinaria labor ha brindado un servicio de excelencia a nuestra ciudad,
9 distinguiéndose como un oficial de verdadero compromiso con el servicio ciudadano.

10 **POR CUANTO:** Diariamente, los hombres y mujeres que forman parte de la Policía Municipal
11 arriesgan sus vidas para proteger y servir, tanto a la ciudadanía sanjuanera, como a los que
12 nos visitan. Tan importante labor y compromiso inquebrantable demuestra gran valentía
13 por parte de tan honroso cuerpo.

14 **POR CUANTO:** Esta Legislatura Municipal reconoce y felicita a todos los integrantes de la Policía
15 Municipal y a su Comisionado durante la celebración de su semana, por el excelente
16 servicio de seguridad y protección que brindan a todos los ciudadanos y visitantes de San
17 Juan.

18 **POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN,**
19 **PUERTO RICO:**

20 **Sección 1ra.:** Felicitar y reconocer al Comisionado Guillermo Calixto Rodríguez por su
21 trabajo extraordinario y a los integrantes de la Policía Municipal de San Juan, por motivo de la
22 celebración de la Semana de la Policía Municipal y la Premiación de los Valores del Año 2017, en
23 reconocimiento al trabajo y sacrificio que realizan día a día en aras de un mejor futuro y un mejor
24 San Juan.

25 **Sección 2da.:** Esta resolución se entregará, en forma de pergamino, al Comisionado de la
26 Policía Municipal de San Juan.

- 1 **Sección 3ra.:** La presente resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 2 aprobación.